



PAULA T. DOW

Fiscal General

División de Asuntos del Consumidor

Thomas R. Calcagni, Director Interino

Para publicación inmediata

Día de 18 de Enero del 2011

Para más información llamen:

Jeff Lamm 973-504-6327

La División de Asuntos del Consumidor lanza una campaña de información sobre el crédito

NEWARK- La División de Asuntos del Consumidor del Estado esta semana lanzó una campaña de multi-media para educar al consumidor acerca de como evitar estafas de reparo de crédito que pueden empeorar más una mala situación.

“ Su historial de crédito es crucial cuando tiene que financiar una compra importante, obtener un préstamo e incluso cuando solicite trabajo,” dijo el Director Interino de la División de Asuntos del Consumidor Thomas R. Calcagni. “A través de esta campaña, queremos que los consumidores aprendan que todo lo que una compañía de reparo de crédito pueda hacer por ellos legalmente, lo pueden hacer ellos mismos con poco o ningún costo. Hemos visto como estas llamadas compañías de reparo de crédito estafan a los consumidores de ciento de dólares sin esencialmente hacer nada por ellos y queremos que los consumidores estén alertas a estas clases de fraudes”

La campaña de la División de Asuntos del Consumidor está patrocinada primeramente por una subvención del Fondo de Educación para la Protección del Consumidor de Sears. (Sears Consumer Protection and Education Fund).

La campaña incluye anuncios en la radio que empezaron a transmitirse hoy y anuncios en los periódicos que se publicarán el domingo. Las dos clases de anuncios le piden a los consumidores que vayan al sitio web de la División www.njconsumeraffairs.gov donde información detallada se ha puesto.

La información en la web, incluye como se puede obtener un reporte de crédito anual gratuito y como notificar a las compañías de reporte de crédito si la información no está completa o es errónea en su reporte crediticio.

“Los consumidores pueden reportar ellos mismos si la información no está completa o es errónea, sin el costo de emplear una compañía que promete que le va a reparar su crédito”, añadió Calcagni. “Sea sospechoso de cualquier compañía que le diga que pueden borrar información negativa de su historial crediticio”

La División de Asuntos del Consumidor en Octubre del 2008 puso una demanda en contra de una firma de reparo y asesoramiento de crédito localizada en Lakewood, United Credit Adjusters, porque se alega que no proveyó los servicios prometidos después que los clientes hicieron los pagos demandados de adelantado. La División también alega que contrario a lo que la compañía decía y anunciaba, el ajuste del crédito no subió ni la información negativa se borró de los reportes de crédito.

Se les prohibió permanentemente a los dos directivos de la compañía Unite Credit Adjusters de involucrase en asesoría de crédito, reparo de crédito, ajuste de débito o bancarrota en Nueva Jersey bajo los términos de la Sentencia Final de Consentimiento del 2009.

“Investigaremos todos las quejas en la que se alega fraude cometido por compañías que prometen reparar la clasificación de crédito del consumidor,” dijo Calcagni.

Para aprender más acerca del reparo de crédito, póngase en contacto con la División de Asuntos del Consumidor llamando al 888-656-6225 (gratis si llama desde Nueva Jersey) o al 973-424-8150, o visite: www.njconsumeraffairs.gov